



Ayuntamiento de Pilas

SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (40Edición)

VERDEO CON ESCALERA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	ATACHO CATALAN	EUSTAQUIO	75393667N	☐	☐	2,0	40Cuadragé	10/2006 0:00	2.018	13.781
2	RODRIGUEZ MORENO	MANUELA	48818423A	☐	☐	2,0	40Cuadragé	09/2007 0:00	2.018	13.774
3	VENTURA CUBERO	JOSE MARIA	47007549B	☐	☐	2,0	40Cuadragé	05/2016 0:00	2.018	14.085
4	MORENO DIAZ	JORGE	47000136G	☐	☐	2,0	40Cuadragé	05/2017 0:00	2.018	13.758
5	PONCE RUIZ	JOSE MARIA	47566302W	☐	☐	2,0	40Cuadragé	09/2017 0:00	2.018	14.061
6	PEREZ BARRERA	SACRAMENTO	75422665F	☐	☐	2,0	40Cuadragé	04/2018 0:00	2.018	13.776

Pilas (Sevilla) Lunes, 26 de noviembre de 2018

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familia justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que les permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.

Código Seguro De Verificación:	NJuCXRM5/7wHT/YKox2rRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Quintero Dominguez	Firmado	26/11/2018 10:42:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NJuCXRM5/7wHT/YKox2rRA==		

